



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA SALA LABORAL – SECRETARÍA

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 22

M.P.	RADICADO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	ASUNTO
GDGV	66001310500220190048101	QUEJA	ANGÉLICA OCAMPO GARCÍA	IPS MEDIFARMA S.A.S.	3 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA.	TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA A LA PARTE CONTRARIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE OPORTUNO (ART. 353 C.G.P.)

ACORDE CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO

HOY **18-04-2024** A LAS 7:00 A.M. / SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE LOS ALEGATOS RESPECTIVOS DEBERÁN PRESENTARSE **ÚNICAMENTE** EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co

DE MANERA COMEDIDA SE SOLICITA A LAS PARTES ALLEGAR LOS ALEGATOS EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO E INCORPORAR LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO EN EL ASUNTO DEL MENSAJE

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
SECRETARIO - SALA LABORAL